

El Telégrafo

www.elfeografo.com.ec

EDICIÓN N°45.425



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ENCLUPSA S.A.

Se comunica al público que la compañía **ENCLUPSA S.A.**, aumentó su capital suscrito por **NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 15 de mayo de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **09-G-IJ-0004227** del 21 de julio del 2009.

El capital suscrito actual es **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS DE UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **DIEZ MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con los Títulos de las Acciones: Los títulos de las acciones del capital suscrito serán numeradas del cero cero cero uno (001) al diez mil (10.000) inclusive. Los títulos de las acciones serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía, y cada título puede contener una o varias acciones...

Guayaquil, 21 de julio del 2009

**Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**

(9865)